



Bases “VII Concurso Mi libro favorito”

En Santiago de Chile, a jueves 22 de marzo de 2018, el Departamento de Comunicaciones del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, (Ex Dibam) RUT: 60.905.000-4, domiciliado en Alameda Nº 651, comuna de Santiago, en adelante el organizador, convoca al “VII Concurso Mi libro favorito”, cuyas bases son las siguientes:

I Objetivos

El “VII Concurso Mi libro favorito”, es parte de las actividades que organiza el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural junto a sus instituciones Biblioteca Nacional, Biblioteca de Santiago, Bibliometro, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y la Biblioteca Pública Digital, en el marco de las celebraciones del Mes del libro y la lectura.

Tiene como objetivo general invitar a sus participantes a celebrar esta fecha, por medio de la publicación de fotografías en la página en Facebook del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (www.facebook.com/dibamchile) en las cuales aparezca el participante y su libro favorito y así compartir el gusto por la lectura a través de las redes sociales. Con esto, se busca fortalecer las relaciones de los usuarios de Facebook con el Servicio, y aumentar su participación en esta red social.

II De los participantes

1. Podrán participar todas las personas residentes estables en Chile. Las personas del extranjero pueden enviar sus fotografías, las cuáles serán publicadas en la galería del concurso, sin embargo, no estarán participando por los premios. Además deberán informar en el correo que viven en el extranjero.
2. Los funcionarios de la Dibam pueden enviar sus fotografías, las cuales serán publicadas en la galería del concurso, sin embargo, no estarán participando por los premios. Además deberán informar en el correo que son funcionarios de la institución.
3. Cada participante puede enviar solo una fotografía.

III De las categorías

Las categorías a premiar en esta versión son cinco (5):

- Adulto por “Me gusta”.
- Infantil por “Me gusta”.
- Mejor foto Lectura Digital.



- Mejor fotografía.
- Mejor foto con libro de Nicanor Parra.

IV De la imagen

1. En la imagen puede aparecer cualquier libro, o cualquier expresión corporal o de rostro, sin embargo, el organizador se reserva el derecho de publicar o no publicar una fotografía, según su propio criterio, sin entregar motivos de la no publicación.
2. El peso de las imágenes no debe superar los 8 megabytes y debe estar en formato jpg.
3. La participación es de carácter individual, por lo que solo podrá aparecer una persona en cada fotografía, la cual debe ser propiedad del participante. (Pese a lo anterior, se podrá permitir que en la imagen aparezcan personas de fondo, en segundo o tercer plano, que no quiten la importancia del protagonista de la imagen y su libro. Esto será definido a criterio del organizador).
4. En la imagen debe verse a la persona que participa, ya sea en un plano detalle, un primer plano, un plano medio, plano americano o plano general. Asimismo, en la imagen debe verse el libro, e idealmente, su título. Se aceptan fotografías a color, blanco y negro y sepia, fotomontajes o fotografías editadas, mientras cumplan las condiciones señaladas anteriormente.

En el caso de participar en la categoría **“Lectura digital”**, el participante puede aparecer en la imagen con su libro favorito en pantalla, ya sea un Smartphone, Tablet, Kindle, iPad, o cualquier otro dispositivo digital, con la condición de que el título del libro se vea claramente en la pantalla del dispositivo y asimismo en la imagen concursante.

Como una manera de rendir un pequeño homenaje en el año de su partida, en esta versión tenemos una categoría especial denominada **“Nicanor Parra”**, en la cual participarán todas aquellas personas que envíen una foto cuyo libro favorito sea autoría del denominado creador de la “antipoesía”. El participante debe especificar en el correo que está participando en la categoría “Nicanor Parra”.

5. El nombre del archivo de la imagen, debe ser el nombre y apellido del participante.
6. No podrán participar las imágenes que hayan participado en las versiones anteriores del concurso.
7. La imagen participante debe ser enviada como archivo adjunto y en el formato requerido al correo electrónico: concursomlf@gmail.com. En el correo deben venir además los siguientes datos del participante:

- **Nombre y apellido del participante:** Indicar su nombre y apellido.

- **Categorías:** “Infantil”, (si el protagonista de la foto tiene hasta 14 años) o “Adulto”, (si el



protagonista de la foto tiene desde 15 años).

Si la imagen fue tomada con su libro favorito en una pantalla ya sea, un Smartphone, Tablet, Kindle, iPad, o cualquier otro dispositivo digital, el participante además de indicar en el correo si es “Adulto” o “Infantil”, deberá indicar que participa en la categoría “Lectura Digital”.

- **Título del libro:** Indicar el título del libro.

- **Autor del libro:** Indicar el autor del libro.

- **Teléfono de contacto:** (celular o fijo).

En el caso de ser funcionario Dibam, debe informarlo en el correo.

La dinámica del concurso permitirá que las fotos participen en varias categorías a la vez. De esta manera, por ejemplo, una foto en categoría Adulto cuyo libro favorito sea obra de Nicanor Parra, estará participando por la categoría “Adulto”, por la categoría de “Nicanor Parra” y por “Mejor fotografía”.

Si bien se pide el cumplimiento de todos estos requisitos, la Dibam se resguarda el derecho de publicación o no publicación aunque no se cumplan todos ellos al pie de la letra, en pro del espíritu del concurso que es compartir el gusto por la lectura a través de las redes sociales.

8. Una vez recibida la imagen y los datos del participante al correo: concursomlf@gmail.com , en un plazo máximo de 48 horas, éstos serán publicados en la galería de www.facebook.com/dibamchile, llamada “VII Concurso Mi libro favorito” (los datos: Nombre y apellido del participante, Categorías, Título del libro, y Autor del libro, serán publicados como pie de foto de la imagen).

En el caso que las imágenes sean enviadas un día viernes, éstas serán publicadas a más tardar el día martes siguiente.

9. Una vez publicada la imagen, se le enviará un correo al participante informándole de ello. El correo también llevará la url en Facebook de la imagen publicada.

10. Una vez que el participante ha recibido el correo de publicación, se le sugiere:

- Hacerse “fan” de la página en Facebook del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Ex Dibam), si es que aún no lo es.
- Etiquetarse en la foto.
- Poner un comentario explicando por qué es su libro favorito.



- Compartir la imagen en su muro.

V De los ganadores y los premios

1. El concurso tendrá cinco premios, cada uno de ellos con una mención honrosa y sus respectivos premios, como se detalla a continuación:

- Un ganador en la categoría “Adulto por Me gusta”:

Será aquél cuya fotografía obtenga la mayor cantidad de “Me gusta” en la categoría “Adulto”, hasta el miércoles 18 de abril a las 15:30 horas. El ganador de la categoría “Adulto” por “Compartidos”, obtendrá como premio:

Un conjunto de libros y publicaciones gentileza de la Biblioteca Nacional, Biblioteca de Santiago, Bibliometro, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Archivo Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes, Memoria Chilena, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y el Archivo del Escritor.

- Una mención honrosa en la categoría “Adulto por Me gusta”:

Será aquél cuya fotografía obtenga la segunda mayor cantidad de “Me gusta” en la categoría “Adulto”, hasta el miércoles 18 de abril a las 15:30 horas. El ganador de la mención honrosa en la categoría “Adulto por Compartidos”, obtendrá como premio:

Un conjunto de libros y publicaciones gentileza de la Biblioteca Nacional, Biblioteca de Santiago, Bibliometro, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Archivo Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes, Memoria Chilena, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y el Archivo del Escritor.

- Un ganador en la categoría “Infantil por Me gusta”:

Será aquél cuya fotografía obtenga la mayor cantidad de “Me gusta” en la categoría “Infantil”, hasta el miércoles 18 de abril a las 15:30 horas. El ganador de la categoría “Infantil” por “Me gusta” obtendrá como premio:

Un conjunto de libros y publicaciones gentileza de la Biblioteca Nacional, Biblioteca de Santiago, Bibliometro, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Archivo Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes, Memoria Chilena, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y el Archivo del Escritor.

- Una mención honrosa en la categoría “Infantil por Me gusta”:

Será aquél cuya fotografía obtenga la segunda mayor cantidad de “Me gusta” en la categoría “Infantil”, hasta el martes 18 de abril a las 11:00 horas. El ganador de la mención honrosa de la



categoría “Infantil” por “Me gusta” obtendrá como premio:

Un conjunto de libros y publicaciones gentileza de la Biblioteca Nacional, Biblioteca de Santiago, Bibliometro, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Archivo Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes, Memoria Chilena, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y el Archivo del Escritor.

- Un ganador en la categoría “Nicanor Parra”:

Será aquél cuya fotografía de entre todas las imágenes participantes en la categoría “Nicanor Parra”, sea elegida como la mejor fotografía, por los integrantes del jurado que estará compuesto por: Jimmy Quintana y Julie Placencia, periodistas del Departamento de Comunicaciones del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; Marco Jiménez, Jefe del Departamento de Extensión Cultural de la Biblioteca Nacional de Chile; Mariluz Hidalgo, Coordinadora de Gestión Cultural de la Biblioteca de Santiago; Carolina Ávila, representante de Bibliometro; Álvaro Henríquez, periodista del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y Diego Valdés, periodista de la Biblioteca Pública Digital.

El jurado tomará como criterios para la elección de la mejor fotografía en la categoría “Nicanor Parra”, los siguientes puntos:

- Relación de la imagen con el tema del libro.
- Aspectos técnicos de fotografía como composición, enfoque, iluminación y otros.
- Creatividad.

El ganador de la categoría “Nicanor Parra” obtendrá como premio:

Un conjunto de libros y publicaciones gentileza de la Biblioteca Nacional, Biblioteca de Santiago, Bibliometro, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Archivo Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes, Memoria Chilena, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y el Archivo del Escritor.

- Una Mención honrosa en la categoría “Nicanor Parra”:

Será aquél cuya fotografía de entre todas las imágenes participantes en la categoría “Nicanor Parra”, sea elegida como la segunda mejor fotografía, por los integrantes del jurado que estará compuesto por: Jimmy Quintana y Julie Placencia, periodistas del Departamento de Comunicaciones del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; Marco Jiménez, Jefe del Departamento de Extensión Cultural de la Biblioteca Nacional de Chile; Mariluz Hidalgo, coordinadora de Gestión Cultural de la Biblioteca de Santiago; Carolina Ávila, representante de



Bibliometro; Álvaro Henríquez, periodista del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y Diego Valdés, periodista de la Biblioteca Pública Digital.

El jurado tomará como criterios para la elección de la mención honrosa en la categoría “Nicanor Parra”, los siguientes puntos:

- Relación de la imagen con el tema del libro.
- Aspectos técnicos de fotografía como composición, enfoque, iluminación y otros.
- Creatividad.

El ganador de la Mención honrosa de la categoría “Nicanor Parra” obtendrá como premio:

Un conjunto de libros y publicaciones gentileza de la Biblioteca Nacional, Biblioteca de Santiago, Bibliometro, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Archivo Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes, Memoria Chilena, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y el Archivo del Escritor.

- Un ganador en la categoría “Lectura digital”:

Será aquél cuya fotografía de entre todas las imágenes participantes en la categoría “Lectura digital”, sea elegida como la mejor fotografía, por los integrantes del jurado que estará compuesto por: Jimmy Quintana y Julie Placencia, periodistas del Departamento de Comunicaciones del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; Marco Jiménez, Jefe del Departamento de Extensión Cultural de la Biblioteca Nacional de Chile; Mariluz Hidalgo, coordinadora de Gestión Cultural de la Biblioteca de Santiago; Carolina Ávila, representante de Bibliometro; Álvaro Henríquez, periodista del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y Diego Valdés, periodista de la Biblioteca Pública Digital.

El jurado tomará como criterios para la elección de la mejor fotografía en la categoría “**Lectura digital**”, los siguientes puntos:

- Relación de la imagen con el tema del libro.
- Aspectos técnicos de fotografía como composición, enfoque, iluminación y otros.
- Creatividad.

El ganador de la categoría “**Lectura digital**” obtendrá como premio:

Un conjunto de libros y publicaciones gentileza de la Biblioteca Nacional, Biblioteca de Santiago, Bibliometro, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Archivo Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes, Memoria Chilena,



Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y el Archivo del Escritor.

- Una Mención honrosa en la categoría “Lectura digital”:

Será aquél cuya fotografía de entre todas las imágenes participantes en la categoría “Lectura digital”, sea elegida como la segunda mejor fotografía, por los integrantes del jurado que estará compuesto por: Jimmy Quintana y Julie Placencia, periodistas del Departamento de Comunicaciones del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; Marco Jiménez, Jefe del Departamento de Extensión Cultural de la Biblioteca Nacional de Chile; Mariluz Hidalgo, coordinadora de Gestión Cultural de la Biblioteca de Santiago; Carolina Ávila, representante de Bibliometro; Álvaro Henríquez, periodista del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y Diego Valdés, periodista de la Biblioteca Pública Digital.

El jurado tomará como criterios para la elección de la Mención Honrosa en la categoría “**Lectura digital**”, los siguientes puntos:

- Relación de la imagen con el tema del libro.
- Aspectos técnicos de fotografía como composición, enfoque, iluminación y otros.
- Creatividad.

El ganador de la Mención Honrosa de la categoría “**Lectura digital**” obtendrá como premio:

Un conjunto de libros y publicaciones gentileza de la Biblioteca Nacional, Biblioteca de Santiago, Bibliometro, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Archivo Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes, Memoria Chilena, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y el Archivo del Escritor.

-Un ganador en la categoría “Mejor fotografía”:

Será aquél cuya foto de entre todas las imágenes participantes, sea elegida como la mejor fotografía, por los integrantes del jurado que estará compuesto por: Jimmy Quintana y Julie Placencia, periodistas del Departamento de Comunicaciones del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; Marco Jiménez, Jefe del Departamento de Extensión Cultural de la Biblioteca Nacional de Chile; Mariluz Hidalgo, coordinadora de Gestión Cultural de la Biblioteca de Santiago; Carolina Ávila, representante de Bibliometro; Álvaro Henríquez, periodista del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y Diego Valdés, periodista de la Biblioteca Pública Digital.

El jurado tomará como criterios para la elección de la mejor fotografía los siguientes puntos:

- Relación de la imagen con el tema del libro.
- Aspectos técnicos de fotografía como composición, enfoque, iluminación y otros.



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio



- Creatividad.

El ganador de la categoría “Mejor fotografía” obtendrá como premio:

Un conjunto de libros y publicaciones gentileza de la Biblioteca Nacional, Biblioteca de Santiago, Bibliometro, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Archivo Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes, Memoria Chilena, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y el Archivo del Escritor.

- Una Mención honrosa en la categoría “Mejor fotografía”:

Será aquél cuya foto de entre todas las imágenes participantes, sea elegida como la segunda mejor fotografía, por los integrantes del jurado que estará compuesto por: Jimmy Quintana y Julie Placencia, periodistas del Departamento de Comunicaciones del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; Marco Jiménez, Jefe del Departamento de Extensión Cultural de la Biblioteca Nacional de Chile; Mariluz Hidalgo, coordinadora de Gestión Cultural de la Biblioteca de Santiago; Carolina Ávila, representante de Bibliometro; Álvaro Henríquez, periodista del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y Diego Valdés, periodista de la Biblioteca Pública Digital.

El jurado tomará como criterios para la elección de la mención honrosa en la categoría “Mejor Fotografía” los siguientes puntos:

- Relación de la imagen con el tema del libro.

- Aspectos técnicos de fotografía como composición, enfoque, iluminación y otros.

- Creatividad.

El ganador de la Mención honrosa de la categoría “Mejor fotografía” obtendrá como premio:

Un conjunto de libros y publicaciones gentileza de la Biblioteca Nacional, Biblioteca de Santiago, Bibliometro, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Archivo Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes, Memoria Chilena, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y el Archivo del Escritor.

* La elección de las imágenes ganadoras de las categorías “Nicanor Parra”, “Mejor foto Lectura Digital” y “Mejor Fotografía” y sus respectivas menciones honrosas, serán realizadas por el jurado el día jueves 19 de abril.

*** Quedarán inhabilitadas del certamen las imágenes a las cuales se les compruebe cualquier indicio de método fraudulento para obtener clicks "Me Gusta" o "compartir", ya sea a través de programas, bots, aplicaciones o sitios web externos, ello a criterio del organizador.**



2. Los ganadores del concurso serán contactados directamente por el organizador, a través de los correos electrónicos y/o teléfonos con los que participaron, para acordar la entrega de los premios. Será de exclusiva responsabilidad de los participantes responder a este contacto.

En caso que los ganadores no respondan a más tardar durante el mes de mayo de 2018, se entenderá que rechazan el premio y se procederá a nombrar como ganador al participante que ocupa el segundo lugar, y así sucesivamente, hasta que el premio sea aceptado.

VI De los plazos y consultas

1. La publicación de imágenes enviadas al correo concursoimf@gmail.com, se iniciará el jueves 22 de marzo a las 9:30 hrs y finalizará el martes 17 de abril, a las 15:30 hrs.

2. Desde la publicación en Facebook de la primera imagen de la galería “VII Concurso Mi libro favorito”, (Jueves 22 de marzo) se contabilizarán los “Me gusta”, hasta el día miércoles 18 de abril a las 15:30 horas. En ese momento, la página en Facebook del Servicio Nacional del Patrimonio (Ex Dibam), quedará momentáneamente sin acceso a los fans, durante el tiempo que tome el conteo de “Me gusta” hasta definir a los ganadores de esas categorías.

3. Los resultados del concurso serán publicados en la página en Facebook del Servicio Nacional del Patrimonio (ex Dibam), en una noticia en el portal institucional y se emitirá un comunicado de prensa a los medios de comunicación.

4. Todas las consultas deben realizarse a través del correo electrónico: concursoimf@gmail.com

VII De la autorización, responsabilidad, aceptación y otros

1. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, las imágenes participantes.

2. Por el sólo hecho de participar en el concurso descrito en estas bases, los participantes declaran ser los poseedores de los derechos de las imágenes que envían, y asimismo, autorizan en forma expresa al organizador, para comunicar la identidad de los ganadores, grabar, filmar y fotografiar a los mismos, y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo Internet.

3. Se deja expresa constancia en estas bases que el participante, por el solo hecho de participar, cede a los organizadores de este Concurso, la totalidad de sus derechos patrimoniales de autor sobre las fotografías, los señalados en el artículo 18 de la ley 17.336 de Propiedad Intelectual, y especialmente los derechos de publicación; edición; distribución; reproducción; comunicación, publicación; transformación y adaptación, en cualquier tipo de soporte conocido o por conocer. A su vez, se deja expresa constancia que estos derechos podrán ser ejercidos en Chile y el



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio



extranjero, por los organizadores del concurso o por un tercero autorizado por éste, con fines, comunicacionales, culturales, educacionales o de beneficencia, sin fines de lucro.

4. El participante libera al organizador de este concurso de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos concedidos en virtud de la participación en el presente concurso y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto de la titularidad de las imágenes, y se obliga mantener indemne y en su caso a indemnizar los daños y perjuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales que puedan sufrir los organizadores por dicha causa.

5- El participante del concurso con su participación, autoriza, sin necesidad de una autorización especial, a difundir sus datos e imágenes mediante la toma de fotografías y/o video o filmaciones de cualquier tipo, renunciando a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especies.

6. El solo hecho de participar en este concurso, implica que el interesado conoce y acepta los términos y condiciones que se establecen en estas Bases. Se entenderá que todas las personas que, directa o indirectamente, toman parte como concursante o en cualquier otra forma en el presente concurso, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de su organizador, colaboradores y/o de quienes actúen en su nombre o de solicitar cambio alguno de éstas o de los premios que incluye.

7. Para todos los efectos legales, las presentes Bases se rigen por la ley chilena.